

Guatemala, 30 de abril de 2021
Informe No. 002-2021

Señor

Luis Adolfo Mijangos Recinos

Director General de las Artes

Su Despacho.

Estimado director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número. DGA- 029-228-2021** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 229-2021**, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Serie 97829F5B Número DTE 1503088617**

Actividades Realizadas

- a) Asesorar en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en el análisis de modificaciones presupuestarias;
- c) Asesorar a la Dirección de Formación Artística con la solicitud de cuotas financieras del primer, segundo y tercer cuatrimestre 2021;
- d) Asesorar en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria;
- e) Brindar asesoría en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura;
- f) Asesorar sobre los procedimientos adecuados que den cumplimiento a las obligaciones financieras de los centros de costos de la Dirección de Formación Artística;
- g) Asesoría continua a las diferentes gestiones que del presupuesto de la Dirección de Formación Artística se derivan;
- h) Asesorar a la Dirección de Formación Artística sobre los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022;
- i) Asesorar a la Dirección de Formación Artística en las demás funciones presupuestarias y financieras necesarias para el logro de los objetivos institucionales; y
- j) Otras actividades afines a su contrato.

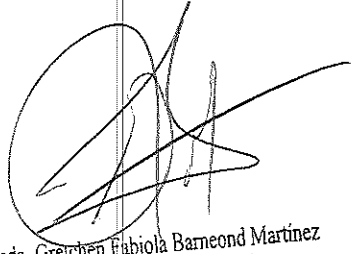
Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la de Dirección de Formación Artística del mes de abril de 2021; en los grupos de gasto 1, 2, 3 y 4.
- b) Se asesoró en el análisis y elaboración de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2021.
- c) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en el proceso de solicitud de cuota financiera del segundo cuatrimestre 2021.
- d) Se asesoró en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria.
- e) Se asesoró en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura.
- f) Se asesoró sobre el control de la cuota para el pago de la nómina del personal contratado bajo los renglones del sub-grupo 18 de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- g) Se asesoró en el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo en el mes de abril de 2021.
- h) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística sobre los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022.
- i) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística en las funciones presupuestarias y financieras necesarias para el logro de los objetivos institucionales.



Lic. Pablo Pineda Méndez

Vo.Bo.



Licda. Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-